



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 23/2014 Y
SUS ACUMULADAS 24/2014, 25/2014, 27/2014 Y
29/2014.

PROMOVENTES: PARTIDO VERDE
ECOLOGISTA DE MÉXICO, DIVERSOS
DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA
SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE
LA UNIÓN, PARTIDO DEL TRABAJO, PARTIDO
NUEVA ALIANZA Y PARTIDO MOVIMIENTO
CIUDADANO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil catorce, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con copia certificada del oficio TEPJF-P-JALR/238/14 y anexo, suscrito por José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; recibida el cinco de septiembre de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número 54728. Conste

México, Distrito Federal, a ocho de septiembre de dos mil catorce.

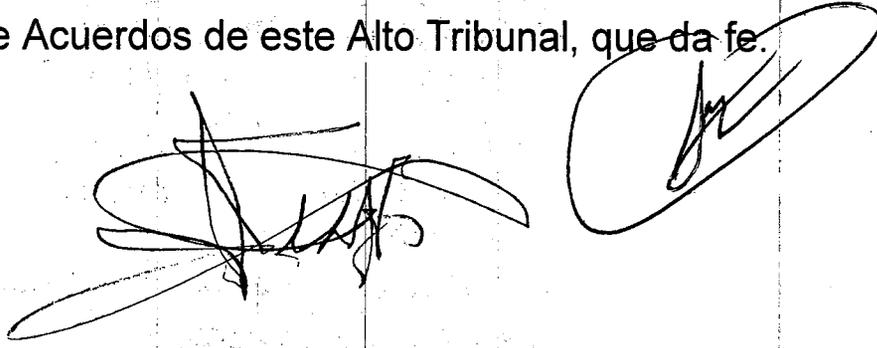
Agréguese al expediente para los efectos a que haya lugar, la copia certificada del oficio y anexo de cuenta de José Alejandro Luna Ramos, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, mediante el cual envía copia certificada del acta de la sesión privada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la que se aprobó la opinión SUP-OP-4/2014, relativa a las presentes acciones de inconstitucionalidad acumuladas en materia electoral que le fue solicitada por este Alto Tribunal, que contiene las posturas de la minoría de los Magistrados integrantes de dicha Sala.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de

**ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 23/2014 Y SUS
ACUMULADAS 24/2014, 25/2014, 27/2014 Y 29/2014**

Trámite de Controversias Constitucionales y de
Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría
General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.



SRB 18